

El papel de la educación y las universidades en la creación de un modelo social sostenible

Ángela Barrón Ruiz, Universidad de Salamanca



Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2012)
Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2012

Sesión Técnica *Innovación y creatividad en la educación ambiental*

1. Educación-Sociedad
2. Retos socio-ambientales
3. Propuestas desde la Educación
4. Papel de las universidades
 - ¿Qué habría que enseñar?
 - ¿Cómo se puede hacer?

1. EDUCACIÓN - SOCIEDAD

INTERDEPENDENCIAS SISTÉMICAS

- Regidas por diferentes intereses:
 - Técnico-controlador: control preestablecido, uniformizador, pasividad y sumisión, reproductor del modelo social
 - Crítico-transformador: comunicación y negociación, diversificador, sujetos activos y cooperativos, crítica y transformación para la emancipación individual y social
- ¿Poder crítico-transformador de la Educación?

2. RETOS SOCIOAMBIENTALES

CRISIS DEL MODELO SOCIAL EFICIENTISTA Y DESARROLLISTA

- Organiza las relaciones ecológicas en base a:
 - Enfoque disociador: antropocéntrico
 - Desarrollo centrado en crecimiento económico y estilos de vida insostenibles de una parte reducida de la población
 - Sin atender leyes básicas del equilibrio ecológico
- Conllevando una crisis ecológico por doble ruptura:
 - Ruptura de equilibrios naturales
 - Por contaminación
 - Por sobreexplotación
 - Ruptura de equilibrios sociales
 - Por falta de equidad social
 - Por superpoblación

2. RETOS SOCIOAMBIENTALES

GRAN RETO DEL SIGLO XXI: MODELO SOCIAL SOSTENIBLE

- Un MODELO que organice las relaciones ecológicas en base a:
 - Enfoque sistémico-integrador
 - Perspectiva de viabilidad indefinida
 - Ética de sostenibilidad
 - Desarrollo entendido como calidad ambiental, justicia social y economía equitativa y viable a largo plazo
 - Una Educación Global comprometida con un Desarrollo Humano Integral y Sostenible

3. PROPUESTAS DESDE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- CARTA DE BELGRADO (1975), establece el Marco general y directrices de un Programa Mundial de Educación Ambiental que promueva:
 - Una ética más humana
 - Un desarrollo más racional
 - Una mejora de la calidad del medio y de la vida de todos cuantos viven y vivirán en ese medio.
- DIRECTRICES: enfoque holista y sistémico, actualizado y anticipatorio, interdisciplinar, compromiso ético, participación, cooperación

3. PROPUESTAS DESDE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN AMBIENTAL - DESARROLLO SOSTENIBLE

- INFORME BRUNDTLAND (1987):
 - Medio ambiente y desarrollo: relación indisoluble
 - Deterioro medioambiental - Desarrollo econocéntrico
 - Propuesta de cambio: DESARROLLO SOSTENIBLE
- DIRECTRICES: Importancia de la sociedad civil, el debate, la participación pública, una mejor educación global, democracias más participativas, cooperación internacional y voluntad política de cambio para avanzar hacia un Desarrollo Humano Sostenible

3. PROPUESTAS DESDE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN AMBIENTAL - DESARROLLO SOSTENIBLE

- **CUMBRE Y FORO GLOBAL DE RÍO (1992):**
 - **Cp. 36 del Programa 21 o Agenda 21:**
 - reorientación de la **educación** hacia el **desarrollo sostenible**,
 - **FORO GLOBAL:**
 - **Tratado de Educación Ambiental para sociedades sustentables y responsabilidad global:** “proceso de aprendizaje permanente,....afirma valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social y a la preservación ecológica ... estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de interdependencia y diversidad”.

3. PROPUESTAS DESDE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN AMBIENTAL-DESARROLLO SOSTENIBLE

- **CARTA DE LA TIERRA (2000):**
 - **Código regulador** de las relaciones entre los estados, los individuos y la naturaleza. Cabe destacar:
 - Su **planteamiento holístico**: contempla el planeta como “*comunidad de vida*”, que demanda soluciones complejas y sistémicas.
 - Un **entramado ético** compuesto de cuatro principios básicos **para la sostenibilidad**: (1) el respeto y cuidado de la comunidad de vida, (2) la integridad ecológica, (3) la justicia social y económica, (4) la democracia, no violencia y paz.
 - Un **humanismo crítico y transformador** que reclama una cultura participativa, de compromiso y colaboración para una ciudadanía planetaria, y se basa en entender que “*el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más*” (Preámbulo)

3. PROPUESTAS DESDE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014):

- Resolución 57/254 de Asamblea General de Naciones Unidas (2002)
- Tres grandes objetivos educativos:
 - Sensibilizar sobre los problemas ambientales y del desarrollo en su globalidad, evitando planteamientos parciales,
 - Promover estilos de vida más sostenibles, enfocados más al *ser* que al *tener*
 - Fomentar una cultura participativa y de colaboración entre los individuos y las comunidades para transformar la interdependencia planetaria en un proyecto plural, democrático y solidario

3. PROPUESTAS DESDE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CARACTERÍSTICAS

Cinco pilares de aprendizaje: aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos, a ser, a transformarse uno mismo y la sociedad.

Es una educación que promueve:

- La **interdisciplinariedad** y el **aprendizaje sistémico**
- Un aprendizaje basado en **valores**;
- El **pensamiento crítico**;
- Planteamientos **plurimetodológicos**;
- La adopción de **decisiones participativas**;
- Aprendizajes contextualizados atendiendo a la **realidad local y global**, etc.

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

- Las Universidades deben ser **líderes** en formar profesionales y producir ciencia y tecnología bajo criterios de sostenibilidad, fomentando en toda la Comunidad Universitaria la responsabilidad y el compromiso por un **Desarrollo Humano Sostenible**

- **Compromiso asumido:**
 - Declaración de Talloires (University Leaders for Sustainable Future ULSF, 1990)
 - La Carta Universitaria de Educación Superior para el Desarrollo Sostenible, de la Red COPERNICUS (1993, CRE)
 - La Organización Internacional de Universidades por el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente (OIUDSMA) (1995)
 - Global Alliance to promote Higher Education for Sustainable Development (GHESP)
 - Red ACES (2000) y el Grupo de Trabajo de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible (CADEP) de la CRUE (2002)
 - Regional Centres of Expertise (RCE) para la promoción de la EDS en el marco del decenio de las Naciones Unidas (2005-2014) de la EDS

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

GRUPO DE TRABAJO DE SOSTENIBILIZACIÓN CURRICULAR (CRUE)

- **DIRECTRICES PARA LA SOSTENIBILIZACIÓN CURRICULAR (abril de 2005).**
- **Las universidades deben formar profesionales capaces de :**
 - Comprender cómo **su actividad profesional interactúa con la sociedad y el medio ambiente**, para identificar posibles riesgos e impactos.
 - Trabajar en **equipos multidisciplinares** para dar solución a las demandas impuestas por los problemas socioambientales
 - Aplicar un enfoque holístico y sistémico a la resolución de problemas y la capacidad de **ir más allá de la tradición de descomponer la realidad en partes inconexas.**
 - **Participar activamente** en la definición, implementación y evaluación de políticas y acciones para ayudar a redirigir la sociedad hacia un desarrollo más sostenible.
 - Aplicar los conocimientos profesionales de acuerdo con **valores de sostenibilidad y principios éticos universales.**

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

¿CÓMO FORMAR EN Y PARA LA CREACIÓN DE UN MODELO SOCIAL SOSTENIBLE?

Integrando el paradigma de la sostenibilidad de manera transversal:

- Promoviendo una **gestión ambiental integral**, que pueda ser modelo educativo de sostenibilidad
- Integrando criterios de sostenibilidad en los **planes de docencia e investigación**
- Promoviendo conductas y actitudes pro-ambientales en la **vida universitaria** mediante campañas de sensibilización, fomento de la participación y del voluntariado ambiental ...
- Reforzando la colaboración y **extensión universitaria** con instituciones y organizaciones sociales para la resolución de las problemáticas socio-ambientales.

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

RECONSTRUYENDO LA CONCEPCIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

- A través de una concepción más comprometida de la **función docente e investigadora** con la mejora socio-ambiental
- Adoptando una **visión dinámica y compleja** de la realidad.
- Introduciendo **mayor permeabilidad disciplinar**, fomentando el trabajo interdisciplinar en proyectos socioambientales.
- Con una mayor **contextualización** de la enseñanza y la investigación, reforzando la **colaboración con la sociedad** en la resolución de los problemas locales y globales.
- Promoviendo una **mayor coherencia** entre la teoría y la práctica.
- En base a una concepción **constructivista e integral** de la educación.
- Desarrollando **metodologías participativas** que capaciten para la resolución cooperativa de problemas.

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

PRINCIOS BÁSICOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO HACIA EL DHS

1. - P. ÉTICO: referentes axiológicos que guían todo proceso educativo hacia el desarrollo integral de los individuos y el Desarrollo Humano Sostenible de los pueblos, en base a procedimientos de racionalidad crítica y emancipadora.
2. - P. HOLÍSTICO: parte de entender que nada tiene lugar aisladamente, sino en la trama de interrelaciones de los componentes (naturales, sociales, económicos) de la realidad de la que forma parte, lo que demanda enfoques globales
3. - P. DE COMPLEJIDAD: la realidad medioambiental es dinámica y compleja y requiere integrar la organización fragmentadora disciplinar con la integración disciplinar
4. - P. DE GLOCALIZACIÓN: la comprensión y resolución de las problemáticas medioambientales requiere de enfoques que establezcan relaciones entre los contenidos curriculares y las realidades locales y globales.
5. - P. DE TRANSVERSALIDAD: la formación en y para la sostenibilidad debe atravesar todas las áreas y ámbitos de la actividad universitaria (docencia, investigación, gestión, vida cultural y extensión)
6. - P. DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: la formación universitaria debe contribuir en la resolución de los problemas sociales, económicos y ambientales para el avance hacia un DHS

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

¿QUÉ COMPETENCIAS TRANSVERSALES HABRÍA QUE ENSEÑAR?

- I. SABER: Comprensión crítica de la problemática socioambiental local y global
 - SOS1: Competencia en la contextualización crítica del conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global
- II. SABER HACER: Adquisición de procedimientos para la toma de decisiones y el desarrollo de acciones comprometidas con la mejora socioambiental.
 - SOS2: Competencia en la utilización sostenible de recursos y en la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social.
 - SOS3: Competencia en la participación en procesos comunitarios que promuevan la sostenibilidad.
- III. SABER SER: Integración de valores y actitudes ambientales.
 - SOS4.- Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

OBSTÁCULOS HABITUALES A SUPERAR

- Falta CULTURA de sostenibilidad entre la comunidad universitaria y la sociedad
- Organización curricular disciplinar y saturación curricular
- Falta de formación y trabajo interdisciplinar entre el profesorado
- Baja presencia de metodologías activas de aprendizaje
- Escasa tradición de trabajo colaborativo con organizaciones sociales
- Falta normativa legal acerca de la inclusión de criterios de sostenibilidad en los planes de estudio, en los planes de evaluación de calidad institucional y en los planes de evaluación del profesorado
- Falta de recursos humanos (profesorado sobrecargado), económicos y materiales curriculares.
- Falta de proyecto político que incorpore e incentive tales criterios en las políticas educativas, en los programas de evaluación de calidad, evaluación del profesorado, etc.

4. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES

¿CÓMO SE PUEDE HACER?

1. Creación de Unidad responsable en Sostenibilidad:
 - Con representación de todos los sectores, así como otros representantes sociales
 - Declaración de proyecto y principios de EDS
2. Diseño de un Plan Estratégico de Sostenibilidad que incluya:
 - Evaluación de situación inicial (gestión, docencia, investigación, vida cultural y extensión universitaria)
 - Establecimiento de líneas prioritarias de intervención
 - Delimitación de normativa
 - Propuesta de seguimiento del proceso y evaluación de resultados, ligado al sistema de calidad institucional
 - Propuesta de información y comunicación, a través de la web institucional, folletos informativos ...

¡MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!